

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, DURANTE LA CONVENCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES 2015.

México, D.F., 26 de marzo de 2015.

Muchas gracias. Muy buenas noches.

Es un privilegio estar aquí con ustedes en esta Convención Nacional de Industriales de la CANACINTRA.

Saludo en primer lugar a mi amigo Rodrigo Alpízar; gracias, Rodrigo por tu siempre actitud, primero que nada, patriota, pensando en el país y, por supuesto, pensando en los industriales de este país.

Muchas gracias por invitarme a esta cena, en el marco de la Convención.

Saludo al señor Secretario de Desarrollo Económico de ésta, nuestra gran ciudad capital, la Ciudad de México, a Salomón Chertorivski. Te pido, Salomón, que le envíes un saludo afectuoso al señor Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Y no quiero dejar de sumarme a la alegría, al reconocimiento y al orgullo que como mexicano significa que esté entre nosotros esta noche Rosario Marín. Rosario, eres un orgullo para los mexicanos, gracias por compartir con nosotros esta velada.

Decía hace un momento Rodrigo, y lo decía bien, no hay ninguna otra organización empresarial que tenga la cobertura sectorial y regional que tiene la CANACINTRA.

Más de 50 mil afiliados, 80 delegaciones a lo largo y ancho de nuestro territorio, 104 ramas de la actividad industrial hacen efectivamente de CANACINTRA el órgano empresarial, la organización de productores más representativa de nuestro país.

Es por lo tanto para mí un gran privilegio estar aquí con ustedes esta noche.

Ahora bien, como es de noche y estamos a punto de cenar, a lo que me comprometo con ustedes es a ser breve, no les voy a echar un rollo muy largo.

Y para ello me comprometo también a hacer algo que a veces al Secretario de Hacienda le cuesta trabajo, que no es venir a decirles un montón de cifras.

Voy a darles dos cifras nada más, y voy a hablar solamente de un tema. Hay muchos temas de los cuales podríamos hablar, todos ellos importantes; temas que ustedes han discutido esta mañana.

Podríamos hablar, por ejemplo, de las reformas estructurales y de la importancia que tiene implementar las reformas estructurales.

Podemos hablar, por supuesto, del entorno macroeconómico internacional, la caída de los precios del petróleo, el efecto de la política monetaria de los Estados Unidos y cómo estamos protegiendo a México ante este entorno.

Por supuesto podríamos hablar también del presupuesto base cero; gracias, Salomón, por tu comentario generoso sobre este importantísimo tema, que sin duda será motivo de atención nacional en los próximos meses.

Y, Rodrigo, esperamos una participación intensa, activa, crítica por parte de la CANACINTRA en este proceso.

Pero, si quiero cumplir la promesa de ser breve, voy a hablar solamente de un tema; de un tema del que no se habla lo suficiente y en el cual tenemos buenas noticias, que es la política industrial.

¿Por qué hablar de la política industrial?

Y aquí es donde les voy a dar dos cifras, y prometo, insisto, que son las únicas dos cifras que les quiero dar esta noche.

La primera: 2.4 por ciento; repito, 2.4 por ciento. Esa cifra es el promedio de crecimiento de México entre 1980 y 2013.

Esa es una cifra muy inferior a la que han crecido economías comparables con la nuestra y curiosamente si medimos otros periodos, más cortos, más largos, resulta que México en promedio ha crecido 2.3, 2.4 por ciento, incluso si medimos la última década nada más.

¿Por qué México está creciendo tan poco? ¿Por qué no hemos podido aprovechar el potencial de esta gran nación, su población joven, su población preparada, la ubicación geográfica, nuestros recursos naturales, el potencial de la industria?

La respuesta está en una palabra o en la falta de una palabra, que es productividad, crecimiento de la productividad.

Y aquí les doy la segunda cifra, la cifra es menos 0.6 por ciento. ¿A qué me estoy refiriendo? A la tasa promedio de crecimiento de la productividad desde 1990 hasta el año 2014; menos 0.6 por ciento.

En una economía en la que la productividad no crece, no crecen los salarios, no crece la economía, los empleos, el capital, así que si tuviéramos que escoger un objetivo de largo plazo, más allá de la coyuntura de lo que capta la atención de los periódicos, de los medios, de las redes sociales, si tuviéramos que escoger un objetivo de política económica, tiene que ser elevar la productividad de nuestra economía.

Y ahí es donde el tema del que creo que debemos de hablar cada vez más cobra especial relevancia: La política industrial.

Y así como hace un momento Salomón decía que la palabra “industria” se volvió casi una mala palabra, el concepto política industrial parecería que estuvo prácticamente prohibido, cancelado durante muchos años en México.

Yo recuerdo, por allá de los años, a principios de los años noventa, tenía mi primera chamba, por cierto mi primera chamba fue en la Secretaría de Hacienda, era asistente del asistente del achichinle, pero estaba yo en la Secretaría de Hacienda. Mi oficina ahora es más bonita que la de aquel entonces, pero era la Secretaría de Hacienda.

Bueno, me acuerdo de haber escuchado, Jorge Terrazas se acuerda porque él estaba ahí también, me acuerdo de haber escuchado a un Secretario de Hacienda decir: “En la modernidad la mejor política industrial es la no política industrial, el gobierno no debe de intervenir en el desarrollo de la industria y hay que dejar que sean las fuerzas del mercado las que determinen cuáles son las industrias ganadoras y cuáles son las industrias que no deben de seguir existiendo”.

Eso era parte de algo que se llamaba en aquel entonces, y fue conocido como el Consenso de Washington, era lo que estaba de moda, era lo que se decía en aquel entonces.

¿Y qué ha pasado desde aquellas épocas de los años, principios de los años noventa?

Que en el resto del mundo esa moda pasó, se descartó y hoy todas las naciones, si pensamos en Corea, si pensamos en China, pero también en Francia o en Estados Unidos, o en Alemania o en Brasil, en todas las naciones se hace política industrial.

Claro, no es la política industrial que se hacía en los setentas, que significaba un estado que era propietario de los medios de producción, que nacionalizaba empresas, que intervenía para sustituir a la iniciativa privada.

Hoy se hace en el mundo política industrial moderna, que significa que el Estado utiliza sus instrumentos para hacer equipo con los industriales.

Pero en México nos pasó, como que se nos quedó el chip de la pelea pasada y nos quedamos 20 años o más haciendo política pública que significaba no tener política industrial.

Algo que desde su campaña el Presidente Enrique Peña Nieto, que estará con ustedes aquí mañana, postuló, es que en México teníamos que regresar, que volvernos a atrever hacer política industrial, pero no la política industrial de los setentas, sino una política industrial que se la jugara con la industria en México, pero donde quien estuviera a la cabeza fueran los industriales, el sector privado mexicano, y que el gobierno utilizara los instrumentos que tiene para allanarles el camino,

para impulsarles, para hacer de la industria una industria más competitiva, más productiva y, por lo tanto, elevar la productividad.

La semana pasada ocurrió algo en México, de esas cosas que son buenas noticias y que a veces pasan de largo, precisamente porque son buenas noticias.

En el Senado de la República se aprobó una ley que había sido aprobada antes en la Cámara de Diputados, una ley para fomentar de manera permanente la productividad y la competitividad de la economía nacional.

Esta ley, que en breve estará promulgando el Presidente Enrique Peña Nieto, significa que finalmente la política industrial regresa a México como un elemento fundamental de la política pública.

¿Qué dice esta nueva ley? Y los invito a que como industriales, y no solamente como industriales, como líderes sociales que ustedes son en las distintas ciudades y regiones del país, a que conozcan un poco de esta ley.

Tiene un título muy largo, pero nos podemos referir a ella como la Ley para la Productividad y la Competitividad.

Lo primero que dice la ley es que en México debe de haber una política industrial, una política de fomento económico que tiene que tener distintas características.

La primera, tiene que ser una política de largo plazo, permanente, no una política que cambia con las ocurrencias de la administración en turno, sino una política que tiene que ser una política de Estado.

Por lo tanto, obliga por primera vez al Estado Mexicano a generar planes para el fomento de la competitividad y productividad en horizontes de 20 años.

En segundo lugar, tiene que haber una instancia que le dé seguimiento, que defina, que evalúe la política industrial, y se establece el Comité Nacional de Productividad, Comité por cierto en el que por ley participa la CANACINTRA.

Este Comité, que es un Comité integrado por el sector privado, el sector laboral, la academia y el Gobierno de la República, tiene atribuciones muy específicas para definir sectores prioritarios, estrategias transversales y políticas públicas concretas de fomento económico.

Además, las recomendaciones del Comité, y eso es tal vez la audacia principal que tiene esta ley, son vinculantes para las dependencias del Ejecutivo Federal, es decir, lo que se decida en este órgano plural en el que participa CANACINTRA se convierte en vinculante para las dependencias del Gobierno de la República.

Así pues, hoy ya tenemos un marco para llevar a cabo acciones que no se desvanezcan en el tiempo, que sean evaluadas de manera colectiva, insisto, haciendo equipo entre industria y gobierno.

Hay ya algunos resultados concretos derivados de las discusiones en el Comité Nacional de Productividad, se han identificado industrias de alto potencial de crecimiento, estrategias para generar la integración de la cadena de valor, para que la industria que inicia bajo un modelo maquilador cada vez tenga un mayor contenido nacional y cada vez tenga una mayor generación de empleo y empleos de mayor calidad.

Se han identificado acciones muy concretas de gobierno, por ejemplo para combatir, es un caso ya de éxito el de la industria automotriz, que nos señaló como uno de los riesgos más importantes, de los límites, de los frenos más importantes a su crecimiento, la importación ilegal de autos usados.

Se han tomado en los últimos meses y semanas medidas radicales que han revertido este fenómeno, y no es extraño por lo tanto que la venta de vehículos en el mercado doméstico esté alcanzando crecimientos históricamente altos.

Hemos tomado medidas, por ejemplo, para combatir el contrabando técnico, es decir, la importación de mercancías subvaluadas por ejemplo en el sector del calzado, en el sector textil y del vestido.

Y estamos tomando medidas específicas, sector por sector, para generar ese impulso a la productividad que el país necesita con urgencia.

No podemos ser el país del 2.4 por ciento. Tenemos que ser el país del 4, del 5 o' del 6.

No podemos ser el país del menos 0.6 por ciento. Tenemos que ser un país en el que todos los años crezca la productividad.

Para ello necesitamos una política industrial, pero sobre todo para ello necesitamos hacer equipo; hacer equipo por México pensando más allá de la coyuntura, más allá de lo que se comenta en el día a día.

Tenemos que tener objetivos muy claros, tenemos que tener disciplina en el rubro, tenemos que escuchar, tenemos que estar cerca.

Por eso yo celebro el que ustedes estén aquí en esta Convención Nacional de Industriales, y más celebro que me permitan estar aquí con ustedes esta noche.

Y aquí le paro, porque prometí ser breve.

Muchas gracias y muchas felicidades.